



Tiene Conahcyt 2.7 mdp pendientes por aclarar

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó, entre otros, el Sistema Nacional de Investigadores

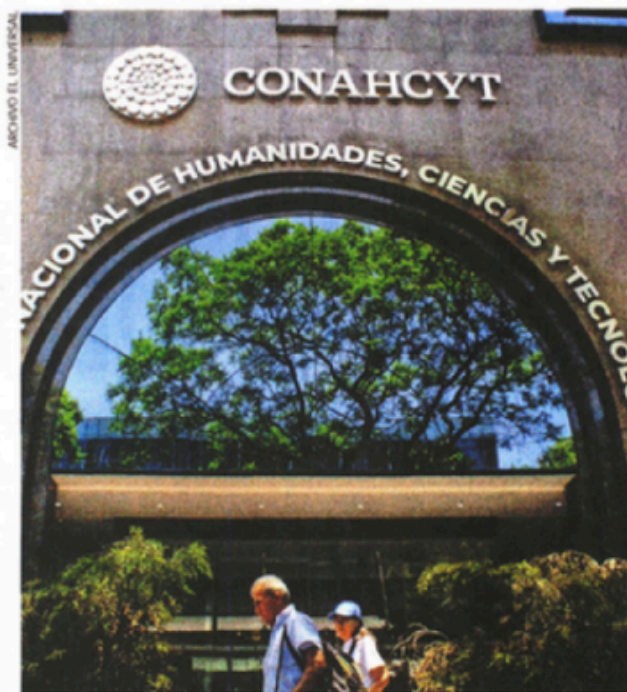
**YANET AGUILAR
Y FRIDA JUÁREZ**

—cultura@eluniversal.com.mx

De las cinco entidades del sector Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) 2024, reportan 2 millones 758 mil 546 pesos pendientes por aclarar. Se determinaron 20 resultados, de los cuales 15 no detectaron irregularidades y los 5 restantes generaron 5 Recomendaciones, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

En el desglose de los recursos pendientes por aclarar de la fiscalización al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en lo referente a la Gestión Financiera del Programa Investigadoras e Investigadores por México, de la segunda entrega de la Cuenta Pública de la ASF, se presume "un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,974,155.32 pesos (un millón novecientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.), por no acreditar la comisión y las actividades realizadas por los investigadores, con Curriculum Vitae Único 173282 y 211015, en la institución receptora a la que fueron comisionados por el entonces Conahcyt".

Por lo que se le prescribió una sancionatoria con promoción de Responsabilidad Administrativa para que el Órgano interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación o su equivalente realice las investigaciones.



Fachada del Conahcyt en el sexenio pasado, hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

EL DATO

La Auditoría Superior de la Federación también auditó al INAH, al INBAL, al Inali y Educal.

Del entonces Conahcyt también fueron auditados el programa de Becas de Posgrado y Apoyo a la calidad y el Sistema Nacional de Investigadores. Las otras dos entidades fiscalizadas del sector, fueron el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. e InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V.

Sector Cultura

La ASF también auditó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y Educal.

En el caso de INAH, se fiscalizó el programa Protección y Conservación del Patrimonio

Cultural, que ejerció 3 mil 315 millones 281 mil pesos. El diagnóstico identifica que "el 60% de los monumentos históricos presenta daños por humedad, contaminación o intervenciones no profesionales. Sólo el 30% de los sitios arqueológicos registrados cuenta con planes de conservación". También se indica que le faltó acreditar los registros de 84 mil 710 bienes culturales inventariados, 90 mil 22 bienes culturales catalogados, 14 mil 143 bienes culturales registrados y 5 mil 49 bienes conservados.

Sobre el INBAL, la ASF fiscalizó el programa Protección y Conservación del Patrimonio Cultural. Señala que INBAL no cuantificó el número de bienes culturales artísticos que requerían de acciones de protección y conservación.

En el caso de Educal se indica que la paraestatal vendió menos de lo programado, sólo 785 mil 860 libros del millón 72 mil al que aspiraba. ●